



REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO		
AGRUPACIÓN DE VIVIENDA MOMPOS CIUADAELA COLSUBSIDIO MAIPORE – PROPIEDAD HORIZONTAL		
MARZO 2023	Código: SST-06-RH	Página 1 de 4

RAZON SOCIAL	AGRUPACIÓN DE VIVIENDA MOMPOS CIUADAELA COLSUBSIDIO MAIPORE – PROPIEDAD HORIZONTAL		
NIT	900.647.749-1		
DIRECCIÓN	Carrera 2 No. 30 - 139 Sur	TELÉFONO	384 2818 /
		CELULAR	311 232 66 53
CIUDAD	SOACHA – CUNDINAMARCA		
ACTIVIDAD ECONOMICA	9499 – Actividades de otras asociaciones n.c.p.		
TASA DE COTIZACION	0.522	CLASE DE RIESGO	1
No. DE CENTROS DE TRABAJO	2	No. DE TRABAJADORES	2

Establece el presente reglamento

ARTÍCULO 1. La “AGRUPACIÓN DE VIVIENDA MOMPOS CIUADAELA COLSUBSIDIO MAIPORE – PROPIEDAD HORIZONTAL”, se compromete a dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, tendientes a garantizar los mecanismos que aseguren una adecuada u oportuna prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, de conformidad con los artículos: 34, 57, 58, 108, 205 206, 217, 220, 221, 282, 283, 348, 349, 350 y 351 del código sustantivo de trabajo, la ley 9ª de 1979, resolución 6398 de 1991, decreto 1295 de 1994, decreto 1530 de 1996, circular unificada 2004, ley 962 de 2005, resolución 156 de 2005, resolución 1401 de 2007, resolución 2346 de 2007, resolución 2646 de 2008, resolución 1918 de 2009, circular 0038 de 2010, ley 1562 de 2012, decreto 1443 de 2014, decreto 752 de marzo de 2015 y demás normas que con tal fin se establezcan.

ARTÍCULO 2. La “AGRUPACIÓN DE VIVIENDA MOMPOS CIUADAELA COLSUBSIDIO MAIPORE – PROPIEDAD HORIZONTAL”, Se obliga a promover y garantizar de erigir al vigía de salud seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo al decreto 1072 de 2015.

ARTÍCULO 3. La “AGRUPACIÓN DE VIVIENDA MOMPOS CIUADAELA COLSUBSIDIO MAIPORE – PROPIEDAD HORIZONTAL”, se compromete a destinar los recursos necesarios para desarrollar actividades permanentes, de conformidad con el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), elaborado de acuerdo con el decreto 614 de 1984, resolución 1016 de 1989, ley 1562 de 2012, decreto 1443 de 2014 y decreto 1072 de 2015 el cual contempla los siguientes aspectos:

Elaborado por:	Aprobado por:
Blaster Ingeniería y Diseño SAS	Administración Agrupación de vivienda - Mompos



REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO		
AGRUPACIÓN DE VIVIENDA MOMPOS CIUDADELA COLSUBSIDIO MAIPORE – PROPIEDAD HORIZONTAL		
MARZO 2023	Código: SST-06-RH	Página 2 de 4

SG-SST
PLANIFICACIÓN Y LIDEREZGO DE LA ADMINISTRACIÓN
Liderazgo y Compromiso
Administración de la documentación
Funciones, responsabilidades y competencias
Capacitaciones y entrenamiento
Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos
Requisitos legales
APLICACIÓN Y OPERACIÓN
Control operacional de seguridad y salud en el trabajo
Gestión para la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos
Comunicación, participación y consulta
Prevención, preparación y respuesta ante emergencias
Gestión del cambio
Adquisiciones
Administración de contratistas y proveedores
AUDITORIA Y REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN
Auditoría de cumplimiento del SG-SST
Revisión por la alta dirección
Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales
ASEGURAMIENTO Y MEJORA CONTINUA
Acciones preventivas y correctivas
Mejora continua

ARTÍCULO 4. Los riesgos existentes en la agrupación están constituidos principalmente por:

Elaborado por: Blaster Ingeniería y Diseño SAS	Aprobado por: Administración Agrupación de vivienda - Mompos
---	---



REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO		
AGRUPACIÓN DE VIVIENDA MOMPOS CIUDADELA COLSUBSIDIO MAIPORE – PROPIEDAD HORIZONTAL		
MARZO 2023	Código: SST-06-RH	Página 3 de 4

CLASIFICACIÓN							
DESCRIPCIÓN	BIOLÓGICOS	FÍSICOS	QUÍMICOS	PSICOSOCIAL	BIOMECANICO	CONDICIONES DE SEGURIDAD	FENÓMENOS NATURALES
	Bacterias	Iluminación	Fibras	Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y continuas de la labor)	Esfuerzo	Eléctrico (alta y baja tensión)	Terremoto
	Hongos		Líquidos (nieblas y rocíos)	Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión calidad de interacciones y trabajo en equipo)	Movimiento repetitivo	Locativo (sistemas y medios de almacenamiento), superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia de nivel, condiciones de orden y aseo, caídas de objetos).	
	Parásitos	Temperaturas extremas (calor y frío)		Interface persona – tareas (conocimientos habilidades en relación con la demanda de la iniciativa autonomía, reconocimiento, identificación de la persona, con la tarea y la organización).			Inundación
	Picaduras	Radiaciones ionizantes (rayos x , alfa, beta y gama)	Material particulado	Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)		Públicos (robos, atracos, asaltos, atentados, de orden público, etc.)	Precipitaciones (lluvias, granizadas, heladas)
	Mordeduras	Radiaciones no ionizantes (laser, UV, infrarroja, radiofrecuencia, microondas)				Trabajo en alturas	
	Fluidos o excrementos					Espacios confinados	

Parágrafo: A efectos de que los riesgos contemplados en el presente artículo, no se traduzcan en accidentes de trabajo o enfermedades laborales, la agrupación ejerce su control con medidas de eliminación, sustitución, ingeniería, administrativas, señalización o advertencia y EPP, de conformidad con lo estipulado en el SG-SST de la empresa, el cual se da a conocer a los todos trabajadores al servicio de ella.

ARTÍCULO 5: La “AGRUPACIÓN DE VIVIENDA MOMPOS CIUDADELA COLSUBSIDIO MAIPORE – PROPIEDAD HORIZONTAL”, y sus trabajadores darán estricto cumplimiento a las disposiciones legales, así como a las normas técnicas e internas que se adopten para lograr la implantación de las actividades de acuerdo a la planificación, implementación y mejora continua en el SG-SST de la empresa.

Elaborado por:	Aprobado por:
Blaster Ingeniería y Diseño SAS	Administración Agrupación de vivienda - Mompos



REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO		
AGRUPACIÓN DE VIVIENDA MOMPOS CIUDADELA COLSUBSIDIO MAIPORE – PROPIEDAD HORIZONTAL		
MARZO 2023	Código: SST-06-RH	Página 4 de 4

ARTÍCULO 6: La “AGRUPACIÓN DE VIVIENDA MOMPOS CIUDADELA COLSUBSIDIO MAIPORE – PROPIEDAD HORIZONTAL”, ha implantado un proceso de inducción del trabajador a las actividades que deba desempeñar, capacitándolo respecto a las medidas de prevención y seguridad que exija el medio ambiente laboral y el trabajo específico que vaya a realizar.

ARTÍCULO 7: Este reglamento esta visible en por lo menos dos lugares visibles en el lugar de trabajo, cuyos contenidos se dan a conocer a todos los trabajadores al momento de su ingreso.

ARTÍCULO 8: El presente reglamento entra en vigencia a partir de la aprobación y firma del representante legal y durante el tiempo que la empresa conserve, sin cambios sustanciales, las condiciones existentes en el momento de su aprobación.

Dando cumplimiento a la ley 962 de 2005 en el artículo 55 no es necesario obtener aprobación para este reglamento por parte el respectivo ministerio.

Su revisión se realizará con una periodicidad anual.

MIGUEL ANGEL ALDANA PULIDO

REPRESENTANTE LEGAL

Marzo 2023

Elaborado por: Blaster Ingeniería y Diseño SAS	Aprobado por: Administración Agrupación de vivienda - Mompos
---	---